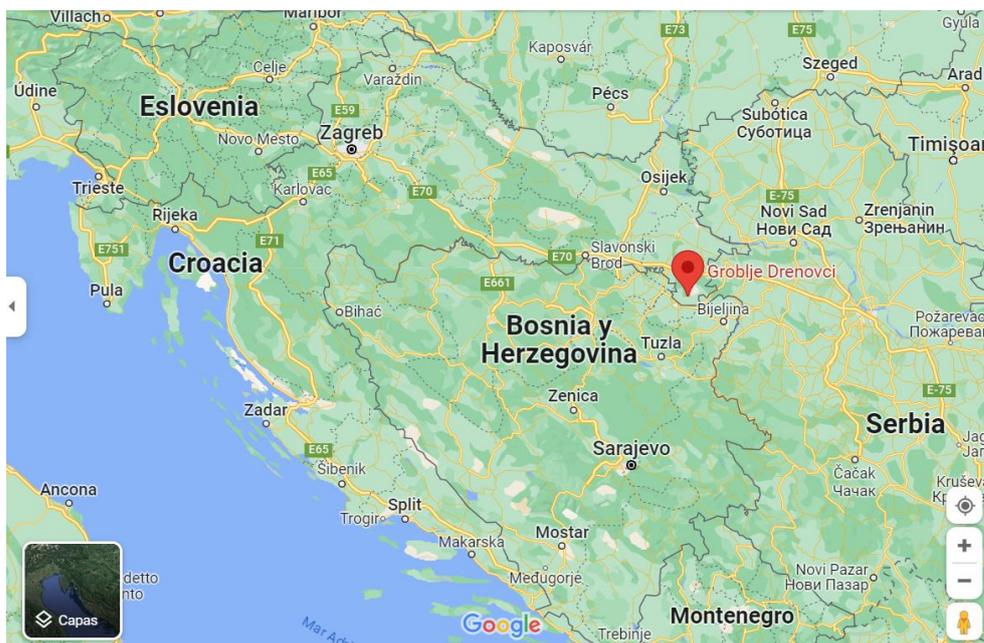




PRIMERA DETECCIÓN DE PESTE PORCINA AFRICANA EN EXPLOTACIONES DE PORCINO DOMÉSTICO EN CROACIA

(29.06.2022)

Los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) de **Croacia** han notificado el día **27 de junio de 2023**, a través de **ADIS**, dos focos de **Peste Porcina Africana (PPA)** en dos explotaciones de porcino doméstico localizadas en el municipio de Drenovci, en la región de Vukovarsko-Srijemska, en el sureste de la región territorial fronteriza con Bosnia-Herzegovina y Serbia, ambos países donde la enfermedad está presente (ver mapa 1). De este modo, **Croacia se suma a la lista de en total trece países afectados por PPA en la Unión Europea**. Cabe destacar, además, la notificación también de un **primer foco de la enfermedad en Bosnia-Herzegovina** hace unos días (22 de junio), en una explotación de traspatio con un cerdo localizada muy cerca de la zona afectada en Croacia.



Mapa: localización de las dos explotaciones afectadas por PPA en Croacia

Se trata de dos explotaciones de traspatio: una de ellas contaba con 40 cerdos de censo, en la que se tomaron muestras de sangre para su análisis laboratorial tras la detección de un cerdo muerto y otro con sintomatología compatible; la otra explotación contaba con un censo de 8 cerdos, todos ellos fallecidos. Las muestras de ambas explotaciones se analizaron por PCR-RT en el Laboratorio Nacional de Referencia croata, donde han resultado positivas a la detección de genoma viral.



Las autoridades croatas han adoptado de forma inmediata las **medidas de control contempladas en el Reglamento Delegado (UE) 2020/687 de la Comisión**, por el que se completa el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a las normas relativas a la prevención y el control de determinadas enfermedades de la lista, y que incluye la inmovilización y vaciado sanitario de ambas explotaciones, destrucción de productos de origen animal, pienso y todo material susceptible de estar contaminado, adopción de una zona de protección y de vigilancia de radios mínimos de 3 y 10 km, respectivamente, así como investigación epidemiológica para tratar de identificar el origen de la infección, entre otras.

Se recuerda la importancia de aplicar unas **adecuadas medidas de bioseguridad** en las explotaciones de porcino, en el transporte animal, así como en relación con los cazadores que viajen a países afectados o de riesgo por la presencia de la enfermedad y que pudieran contribuir, involuntariamente, a la expansión de la enfermedad al regresar a nuestro país.

De igual forma, **se recuerda la gran importancia de garantizar el buen funcionamiento de los sistemas de vigilancia pasiva** para detectar tempranamente la enfermedad ante una hipotética entrada en España, para lo que es vital que se comunique a los SVO cualquier indicio de la enfermedad que pudiera aparecer en nuestros animales, tanto en las explotaciones y medios de transporte de animales, como en el medio natural en los jabalíes silvestres.

Toda la información relacionada con la enfermedad, incluidos los signos característicos, se puede encontrar en el siguiente enlace:

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/peste-porcina-africana/peste_porcina_africana.aspx

Para acceder a información sobre la enfermedad en jabalíes silvestres incluyendo protocolo a seguir ante el hallazgo de jabalíes muertos en el campo se puede consultar la **guía de vigilancia sanitaria en fauna silvestre** en su apartado dedicado a la PPA:

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/guiavigilanciasanitariafaunasilvestre_tcm30-511596.PDF